

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12697** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la unificación de las concesiones de Euroenergo España, S.L. "Atrache para buques de 36.000 t de desplazamiento en la dársena de hidrocarburos del puerto de Tarragona", e "Instalación de un parque de almacenamiento de productos petrolíferos", y que registrá bajo el título "Terminal marítima de manipulación portuaria de productos petrolíferos en la explanada de hidrocarburos y servicios logísticos".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 2 de abril de 2012 la unificación de las siguientes concesiones administrativas de Euroenergo España, S.L., "Atrache para buques de 36.000 t de desplazamiento en la dársena de hidrocarburos del puerto de Tarragona", e "Instalación de un parque de almacenamiento de productos petrolíferos", resultando una concesión única red denominada "Terminal marítima de manipulación portuaria de productos petrolíferos en la explanada de hidrocarburos y servicios logísticos", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Hasta el día 11 de septiembre de 2023.

Superficie ocupada: 57.680,73 m² (52.054,23 m² en la zona III-2 y 5.626,50 m² de lámina de agua).

Tasa anual por ocupación: 276.658,59 €.

Tasa anual por actividad: 0,65 €/t con un mínimo de 195.000 € (año 2012).

Tráfico mínimo anual a efectos de explotación: 300.000 toneladas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 10 de abril de 2012.- Josep Andreu i Figueras. Presidente.

ID: A120023430-1